

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

## Seccion Oficial.

La GACETA del 14 contiene lo siguiente.

—Varios reales decretos admitiendo la dimision de sus cargos a los individuos que componian el anterior gabinete y nombrando en su lugar a los que ayer referimos.

—Otro admitiendo a D. Cayetano Cardero la dimision del cargo de gobernador civil de Madrid.

—Otro nombrando en su lugar a D. Manuel Alonso Martinez.

—Otro restableciendo la direccion de Ultramar en la misma forma que antes existia.

—Otro estableciendo el estado de sitio, que ayer publicamos.

—La del 15 contiene.

—Un real decreto separando a D. Valentin Ferraz del empleo de inspector general de la Milicia Nacional.

—Otro concebido en estos terminos:

«Queriendo dar una prueba de lo muy satisfactoria que me encuentro de la lealtad, valor y entusiasmo que tanto distinguen a las tropas de todas armas, é institutos del ejército que componen la guarnicion de esta corte, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los gefes y oficiales que sean heridos obtendrán el empleo inmediato.

Art. 2.º Los individuos de la clase de tropa que se distinguen serán condecorados con la cruz de Maria Isabel Luisa, pensionada con 30 rs. mensuales vitalicios: los que fuesen heridos la obtendrán con 60, y los que resultasen inútiles recibirán 6 reales diarios. Me reservo premiar ademas las acciones distinguidas que hagan los generales, jefes y oficiales, con arreglo al mérito que cada uno contraiga.

Art. 3.º La fuerza de la Milicia nacional que, leal a sus juramentos, permanece cumpliendo sus deberes en este Real Palacio, queda comprendida en las anteriores disposiciones, para cuya aplicacion se tendrán presentes las condiciones de cada uno en su carrera ó profesion a fin de establecer una perfecta analogia.

Dado en Palacio a 15 de julio de 1856.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.»

—Otro disponiendo que todos los generales, gefes y oficiales del ejército que permanecen en el campo ocupado por los rebeldes de la corte queden suspensos de sus empleos y sujetos a las penas que con arreglo a ordenanza les serán aplicadas por el consejo de guerra.

—La del 16 trae un real decreto mandando que D. Antonio de los Rios Rosas desempeñe provisionalmente la inspeccion general de la Milicia Nacional del Reino.

—Otro separando a D. Genaro del Busto del empleo de Secretario de la inspeccion general de dicha Milicia.

—Otro relevando del cargo de Capitan general de Extremadura al Mariscal de campo D. Manuel Lebrun.

—Otro nombrando capitan general de dicho punto al mariscal de campo D. Felix Alcalá Galiano.

—Otro exonerando a D. Antonio Falcon y Abellan de su cargo de capitan general de Aragón, y sujetandolo al fallo de un consejo de guerra por haber constituido en Zaragoza una junta declarandose su presidente en cuanto tuvo noticia de la Milicia Nacional de Madrid.

—Otro nombrando en comision para dicho cargo al general D. Domingo Durco, que retendrá el cargo de director general de caballeria.

—Otro relevando del cargo de capitan general de Granada a D. Juan Prim, conde de Reus, y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. Antonio Maria Blanco.

—Otro trasladando al mariscal de campo D. Miguel Osser de la capitania general de Valencia a la de las provincias Vascongadas, y al mariscal de campo D. Rafael Echague de la capitania general de esta provincia a la de Valencia.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE CÓRDOBA.

El Sr. Gobernador militar con esta fecha me dice lo que sigue:

«Habiendome facultado el Exmo. Sr. Capitan General de este distrito para declarar en estado de guerra esta Provincia, lo aviso a V. S. para su conocimiento y el de los demás dependientes de su autoridad, incluyéndole un ejemplar de la circular y bando que me ha remitido dicho Exmo. Sr. Capitan General, con el fin de que se sirva darle la mayor publicidad.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Córdoba 19 de Julio de 1856.—El Brigadier Gobernador militar, Martin de Colmenares.—Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

«Capitania General de Andalucía.—E. M.—Seccion tercera.—Por el adjunto bando se enterará V. del estado de Guerra en que he declarado el distrito de mi mando, y que decidido a conservar el orden y a proteger la propiedad, será incesante en exigir de V. y de ese Ayuntamiento la mas estrecha responsabilidad en el inesperado caso de que en ese término tengan lugar incendios y robos, teniendo como tiene V. medios de hacer respetar su autoridad ayudado de la Milicia Nacional y vecinos honrados de la poblacion, entregando al consejo de Guerra establecido en la capital de la provincia a los delincuentes, despues que con la mayor actividad haya V. instruido las primeras diligencias, en inteligencia de que la infraccion de esta disposicion, será considerada como delito cometido contra el orden público.

Dios guarde a V. muchos años.—Sevilla 17 de Julio de 1856.—Atanasio Aleson.—Sr. Alcalde de...»

«D. Atanasio Aleson, Capitan General de Andalucía, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, etc.

Autorizado por el Gobierno de S. M. la Reina, para conservar a todo trance la pública tranquilidad, no creí necesario hacer sentir el rigor de un estado excepcional, porque confiaba, como confio, en la sensatez del vecindario y en el buen espíritu de la Milicia Nacional; pero habiendose presentado en algunos puntos de este distrito militar perversos incendios, instrumentos de miras depravadas, que sembrando la alarma quieren conducirnos a la miseria y a la anarquia, es llegado el caso y cumple a mi autoridad, el restablecer el sosiego, proteger la libertad individual, la propiedad y la accion de la ley.

En uso pues de las facultades de que me hallo revestido, he dispuesto lo siguiente:

1.º Se declara en ESTADO DE GUERRA el distrito militar de Andalucía.

2.º Queda publicada y en toda su fuerza y vigor la ley de 17 de Abril de 1821.

3.º Los que directa ó indirectamente alteren el orden público bajo cualquier pretexto, serán sometidos inmediatamente a la accion del Consejo de Guerra, que desde luego queda constituido.

4.º Todo grupo será disuelto por los agentes de mi autoridad, y los que hagan resistencia serán castigados con arreglo a ordenanza.

5.º Los delitos de robo ó incendio, quedan sujetos al Consejo de Guerra.

Sevilla 17 de Julio de 1856.—Atanasio Aleson.»

«Capitania General de Andalucía.—Sevillanos, andaluces todos: en las circunstancias graves por que atraviesa la Nacion, el respeto a las leyes y la mas ilimitada confianza en las autoridades que velan por el bien público es la primera de las necesidades. Creo tener algun derecho por mis actos para merecer la vuestra. Orden, pues, sumision y cordura. La felicidad del pueblo andaluz, afligido con tanto género de males, es el objeto privilegiado de mis anhelos. Reprimir severamente los desmanes que se promoviesen, sea cualquier su origen, es el mas sagrado de mis deberes. No desconozco vuestras necesidades ni dejarán de arbitrase medios para aliviarlas. Entre tanto deseansad tranquilamente en la vigilancia de vuestro Capitan General.—Atanasio Aleson.»

«Capitania general de Andalucía.—Soldados y Milicianos nacionales; nunca tanto como en las circunstancias criticas que estamos atravesando necesita mi autoridad de vuestra obediencia, cordura, sensatez y patriotismo, para conservar el orden, el respeto a las leyes, el trono de la Reina constitucional y las ins-

tituciones liberales que nos rigen. Esta necesidad imperiosa siempre para la conservacion y ventura de las sociedades, lo es hoy especialmente en el suelo andaluz, afligido en unas partes y amagado en otras, por los estragos de una epidemia asoladora. Dar homenaje de sumision al Gobierno establecido y prestar auxilio y consuelo al pueblo, he aquí, Milicianos Nacionales y soldados, la alta y honrosa mision a que estamos llamados por ahora para evitar los males y conflictos sin término que otro género de conducta indudablemente produciria. Cuento, pues, con vosotros. La felicidad y sosiego de Andalucía es mi solo anhelo: el sostenimiento del orden y de las leyes es mi deber; y para ambos objetos tan sagrados como beneficiosos no escaseará esfuerzos ni sacrificio vuestro capitan General.—Atanasio Aleson.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público.—Córdoba 19 de Julio de 1856.—Pedro Julian Espariz.

## HABITANTES DE ESTA PROVINCIA:

AMIGOS Y COMPAÑEROS:

El estado excepcional en que la provincia se encuentra no pesará, por que no puede pesar mas que sobre los desgraciados que bajo cualquier pretexto osen atentar al orden en que vivimos. Seguid, como hasta hoy, siendo modelo de sensatez y civismo. Conservad esa actitud elevada y digna, baluarte inespugnable del público sosiego. Tened confianza; pero confianza ilimitada en las autoridades que os mandan; y estad seguros de que el centinela avanzado de vuestros legítimos derechos será vuestro Gobernador.

Córdoba 19 de Julio de 1856.—Pedro Julian Espariz.

## Seccion de Noticias.

### NACIONALES.

—Dice la España del 16:

La Gaceta del Lunes dió a conocer al público el cambio de ministerio.

Se estendió rápidamente la noticia por la capital, sin que se notase en las calles movimiento ni alteracion de ningun género.

Como cerca del mediodia comenzaron a circular multitud de nacionales sin armas ni uniforme, aproximándose en su mayor parte al cuartel de la Milicia, situado en el exconvento de S. Martin.

Decidido el gobierno a limitar el uso de la fuerza al caso en que se le combatiera por las vias de hecho, no creyó conveniente impedir estas reuniones, y fué aumentando notablemente la concurrencia.

A las dos de la tarde ya se empezaron a ver algunos nacionales con uniformes y fusiles, con direccion de los puntos que tenian señalados para su reunion.

Los primeros que formaron en la plazuela de Sto. Domingo fueron los del tercer batallon de ligeros, entre cuyos gefes se cuentan los demócratas Cámara y Becerra, ocupando las avenidas de aquella localidad, y muy especialmente las casas de la Costanilla de los Angeles y calle de los Caños pertenecientes a los Sres. Olivan y Gaviria.

Mientras tanto el batallon de ingenieros de la Milicia se apoderó del teatro real, que da frente al real palacio. Llamado su gefe por el general O'Donnell, se presentaron a la puerta del Principe los oficiales de la fuerza ciudadana, y recibiendo orden verbal de que abandonarían el punto, lo dejaron inmediatamente libre, ocupándolo los cazadores de Madrid.

A las tres y media de la tarde hubo ya algunas corridas que hicieron cerrar la mayor parte de las tiendas de la capital, especialmente en los barrios del centro.

En aquella misma hora se repartió el suplemento á la *Gaceta* que publicamos ayer.

También publicó el periódico oficial la dimisión del gobernador civil Sr. Cordero, y nombramiento en su lugar del Sr. Alonso Martínez.

A las cuatro y cuarto se reunieron en el Congreso algunos diputados, citados por el presidente Sr. Infante.

Hé aquí el extracto de aquella sesión.

Se abrió á las cuatro y cuarto. Después de aprobada el acta de la anterior se lee una proposición concebida en estos términos.

«Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que el gabinete nuevamente constituido no merece la confianza de las mismas.» La firman los Sres. Madoz, Calvo Asensio, Lasala, Sagasta y otros que no recordamos. Es apoyada por el Sr. Madoz en un caluroso discurso, que acoge favorablemente la Asamblea.

Pide la palabra en contra el señor marqués de Tabuérniga, para decir que la proposición es inconstitucional, y pregunta si es atentatoria al derecho de la Corona. Dice asimismo que el que tome la iniciativa del desorden será un traidor.

Rectifica el señor Madoz, volviendo á repetir que la tranquilidad está completamente asegurada, y niega que la proposición sea un ataque á la prerogativa real. Abunda en la misma idea el señor Sagasta, y pide se lea el artículo del reglamento que espresa: «Cuando haya mas de 50 diputados se podrá tomar cualquiera resolución que no tenga carácter de ley.»

El Sr. Calvo Asensio, manifiesta que la proposición no es inconstitucional, porque la salida del duque de la Victoria ha sido á consecuencia de quererse cambiar de política.

Puesta á votación es aprobada por 91 votos contra 4 del Sr. Tabuérniga. Pasa á las secciones.

Las seis y cuarto serian, cuando unos cuantos milicianos de los que ocupaban las casas de la plazuela de Isabel II que dan frente al teatro real rompieron el fuego haciendo algunas descargas.

Uno de los primeros heridos fué nuestro caballero amigo y valiente joven D. Heriberto Garcia de Quevedo, que acompañando al general Concha en la plazuela de la Encarnación, recibió un balazo que le atravesó la pantorrilla izquierda.

Hallándose el capitán de artillería Sr. Ferrer sentado á las puertas del cuartel de San Gil con otros compañeros, se aproximaron al altílo que corona la escalerilla de frente á las caballerizas algunos nacionales de los que ocupaban la plazuela de Sto. Domingo, é improvisando una descarga cerrada, le dejaron muerto, hiriendo después á dos tenientes y siete soldados del mismo cuerpo.

Desde este momento, la situación de la capital cambió completamente de aspecto, retirándose las gentes pacíficas á sus casas, y ocupando sus respectivos puestos por una parte la guarnición y por otra los milicianos insurrectos.

El gobierno fijó como puntos de partida de sus operaciones militares el régio alcázar por un lado, y por otro el palacio de Buenavista en que está el Ministerio de la Guerra.

En el primer punto se hallaba el general O'Donnell, acompañado de los demás ministros, y á sus órdenes los generales Concha, Ros de Olano, Mesina, Larrocha, Urbistondo, Mayalde, Galiano, Rodríguez, Soler y alguno otro cuyo nombre no recordamos en estos momentos.

El general San Miguel se hallaba ya al lado de la Reina como capitán de Alabarderos, y no se ha separado un instante del lado de S. M.

Desde el momento en que á mediodía se notaron síntomas de desorden, presentáronse en el real Alcázar algunos hombres políticos, con especialidad diputados conservadores actuales ó pasados, y escritores públicos de la misma co-

munion, que acudieron á ofrecer en tan críticos momentos sus sentimientos de adhesión y lealtad al trono, y su desidido apoyo y franca cooperación al gobierno.

Las dos compañías de la fuerza ciudadana que daban el servicio de palacio y han seguido constantemente en su puesto de honor, pertenecian al tercer batallón de línea, y estaban mandadas por el capitán de Estado mayor de la Milicia don Angel Segovia.

En el ministerio de la Guerra mandaba el general Serrano, acompañado del director general de Caballería señor Dulce.

También en este punto se habian presentado algunos diputados, ofreciendo sus servicios al general encargado de mantener los órdenes de la Reina y de restablecer el imperio de la ley.

El pensamiento del ministerio era atacar desde ambos extremos hácia el centro, abriéndose paso la infantería por el interior de las casas, y adelantando cuanto fuese necesario la artillería, para estrechar á los insurrectos en la Puerta del Sol ó en otro solo punto, como así, según luego veremos, se ha verificado.

Durante toda la tarde y noche del lunes 14 el fuego de fusil fué continuo sin cesar un solo momento en las avenidas del régio Alcázar.

A las siete de la tarde, cuando mas arreciaba el combate quiso S. M. la Reina, cuyo noble corazón no ha flaqueado una sola vez en tan terribles momentos, pasar una revista á las tropas y compañías de Milicia que daban la guardia de palacio, y acompañada de su augusto esposo, de los ministros, generales, etc., recorrió la plaza de Armas á que dá la fachada principal del régio Alcázar, adelantándose hasta el arco de la Armería. La entereza y valor de la Reina escitó el mayor entusiasmo entre las tropas y Milicia que ocupaban la plaza.

Durante la noche se estableció por el gobierno el bloqueo de Madrid rodeando la población fuerzas de infantería y caballería y nombrando jefe del bloqueo al general Urbistondo, que recorrió diferentes veces la ronda.

La noche del lunes al martes se pasó toda entera oyéndose un nutrido fuego de fusilería.

Lo mismo sucedió en las primeras horas de la mañana de ayer martes 15. El Brigadier Llanç fué ligeramente herido en las inmediaciones de palacio y muerto un joven y brillante oficial hijo del coronel Orodiski, agregado momentos antes á uno de los cuerpos de cazadores.

A las nueve de la mañana el general O'Donnell al ver que se multiplicaba el fuego por todas partes, salió de palacio dirigiéndose por la ronda al ministerio de la guerra, y volvió á poco rato á palacio, después de haber dado al general Serrano la orden de comenzar el fuego de cañón, como iba á verificarse dentro de breves instantes por la parte del teatro Real.

A las once de la mañana las piezas de artillería colocadas en la calle de Carlos III, comenzaron el fuego contra el mirador de la casa que hace frente á la fachada del teatro, y la inmediata que ocupa la esquina á la calle de los Caños, desde cuyos puntos la fusilería de la Milicia estaba causando algunos daños. Pocos disparos bastarían para desalojar de ambas posiciones á los insurrectos.

Los cazadores de Madrid tomaron la calle de Santiago, atravesando por el interior de las casas, desde su desembocadura á la plaza de Oriente, hasta la calle de Milanés, y salida á la calle Mayor. Encontraron gran resistencia por parte del batallón de artillería que mandaba el señor Calvo Asensio, y tuvieron que causar allí muchos estragos.

Vamos ahora á reseñar si nos es posible los sucesos de la otra parte de la capital.

Algunos diputados, en número muy escaso,

volvieron á reunirse bajo la presidencia del señor Infante en el Congreso ayer por la mañana.

Los batallones quinto y octavo de la Milicia á las órdenes de sus comandantes los señores Madoz y Escosura (don Patricio) se hallaban en la plazuela de las Cortes defendiendo á las órdenes del presidente á los diputados congregados en el edificio del Congreso. Ocupaban además de este edificio, las casas de Villahermosa, de Medinaaceli, de Hjar, y las de Santa Catalina.

La artillería del ejército habia establecido una batería en el Prado, frente al edificio llamado en un tiempo el Tivoli, que hace años ocupa la familia del señor Madrazo; y otra en el altílo de San Blas, á fin de batir y bombardear caso de que fuese preciso, los edificios en el parrafo anterior mencionados. Una columna de infantería compuesta de bravos cazadores de Madrid y de las Navas, estaba encargada del ataque.

Roto el fuego por esta columna y ambas baterías, y después de un serio combate, en el cual los cazadores de Madrid y las Navas tuvieron que tomar las casas subiendo con cuerdas y escalas por las paredes y balcones, se retiraron las fuerzas de la Milicia por las calles del Prado y Carrera de San Gerónimo á los barrios inmediatos del Baño y del Príncipe.

Poco antes el Sr. Infante escribia una carta al capitán general diciéndole que, toda vez que el gobierno habia declarado ilegal la reunión de los Sres. diputados, estos habian acordado disolverse, como de hecho quedan ya disueltos.

A las siete de la tarde, S. M. la Reina, acompañada de S. M. el Rey, de los generales y hombres políticos reunidos en palacio, volvió á salir como el día anterior á la plaza de Armas, con objeto de visitar el hospital de sangre, habilitado en el ala que da frente al campo del Moro, y sitio que fué teatro del régio alcázar. Es digno de advertirse que en aquel momento estaba asomado á una de las boardillas de la calle del Viento un zapatero que hacia de vez en cuando disparos de fusil que ya llevaban causadas varias victimas. Este zapatero, según parece, fué hecho prisionero por los cazadores de Madrid que en todas partes se encontraban.

Al recorrer S. M. la plazuela, tuvo la bondad de dirigir algunas palabras de consuelo al coronel Orodiski, padre del joven y bizarro oficial muerto, como hemos dicho, en las primeras horas de la mañana.

Desalojados los nacionales de todas partes donde ha habido combate, y llegadas las tropas por una parte hasta las Platerías y por otra hasta la calle de Cebaderos, echóse encima la noche, y se dió orden por los generales de la Reina, de no continuar las operaciones de ataque y toma de nuevas posiciones.

Las sombras de la noche siempre fueron favorables á los vencidos. Nosotros nos alegramos de esta circunstancia que pudo aborrazar sangre. A favor de ella, la mayor parte de la Milicia se retiró á sus casas, y la que ocupaba la plaza Mayor y sus inmediaciones la abandonó también formando un cuerpo de 600 hombres, que se dirigió hácia la plazuela de la Cebada, con ánimo de hacer allí resistencia.

Amaneció, por lo tanto, el día de hoy, con solo unas partidas hácia la plazuela de Santo Domingo, barrios de Lobo, y otros, y el referido cuerpo de 600 hombres mandado por Pucheta en la plazuela de la Cebada.

Para atacar á esta única masa compacta han salido á las nueve varias columnas con 30 piezas de artillería á las órdenes del general Concha.

A eso de las diez, el torero Pucheta, jefe de los insurgentes, con unos diez ó doce hombres de su confianza, ha salido por la puerta de Toledo, dándole vista y alcance un bravo oficial del regimiento de caballería de Talavera: no ha

nee  
baj  
gº,  
dos  
sor  
I  
Ch  
I  
sile  
órd  
plaz  
tro  
I  
de  
de  
ter  
A  
pod  
que  
ent  
tare  
con  
Gor  
I  
y e  
edif  
M  
una  
tan  
Mad  
licia  
E  
en  
lo t  
E  
les  
otro  
I  
A  
ledo  
drid  
pres  
vos  
ron  
so g  
A  
tia  
par  
gen  
par  
A  
en c  
mie  
tos,  
lacu  
E  
gre  
Mac  
una  
alg  
car  
plea  
que  
lado  
pru  
do  
de  
cion  
up  
U  
nim  
may  
que  
Esto  
aun  
pru  
N  
Esco  
del  
I

necesitado pelear con el héroe de los barrios bajos, por que huyendo este en precipitada fuga, ha caído muerto á los pocos instantes de dos cuchilladas que le ha dirigido el leal defensor de la Reina y del orden.

Hacia el Prado ha muerto también el picador Chola.

Desde las diez ha comenzado el fuego de fusilería y artillería de las fuerzas que han ido á las órdenes de Concha.

A las dos menos diez minutos de la tarde la plazuela de la Cebada ha sido tomada por las tropas.

Las calles de Madrid han quedado cubiertas de barricadas, aunque no en tan gran número de las que se construyeron en 1854 después de terminado el combate.

Aun cuando toda la población está ya en poder de las tropas, no faltan algunos que desde el seguro de las bardillas se entretienen en tirar cobardemente á los militares y paisanos que atraviesan las calles mas concurridas de la capital, como las del Principe, Gorguera y otras.

El palacio de Medinaceli ha sufrido bastante, y en el mismo caso se encuentran otros muchos edificios.

No es posible todavía fijar las pérdidas de una y otra parte. El ejército ha tenido bastantes bajas, especialmente los cazadores de Madrid, las Navas y artillería. Las de la Milicia han sido mucho mas considerables.

El general Dulce acaba de recibir un balazo en el pecho, salvándole la placa. No tiene por lo tanto mas que una contusion.

Han sido ascendidos á brigadieres los coroneles Villati, Reina, Fisac, Cervino, Mayenis, y otros.

—Dice el *Occidente* del 47.

Ayer tarde, cuando se retiró del barrio de Toledo el brillante batallón de cazadores de Madrid, pasó por delante de Palacio y desfilaron en presencia de S. M. La Reina dirigió á los bravos cazadores una breve arenga, á que contestaron con entusiastas vivas las tropas, y el numeroso gentío que llenaba la plaza de la Armería.

A la sombra del estado de alarma y de angustia por que ha pasado la población de Madrid, parece que se han cometido algunos robos por gentes que se aprovechan de las circunstancias para ejercer toda clase de crímenes.

Madrid se halla tan animado y tranquilo como en circunstancias normales. Todos los establecimientos públicos, tiendas y almacenes están abiertos, y la gente discurre por todas partes sin obstáculo ni temor alguno.

Durante la encarnizada lucha que ha ensangrentado por espacio de dos dias las calles de Madrid, se han visto rasgos heroicos de valor por una y otra parte. Los insurrectos han defendido algunas de sus posiciones con una decision y encarnizamiento dignos de elogio si se hubieran empleado en favor de una causa justa. Las tropas que han tomado parte en el ataque se han portado con la bizarría y ardimiento de que tantas pruebas tiene dadas el ejército español, presentando su pecho descubierto á las balas en los sitios de mas peligro y practicando todas las evoluciones con el mismo aplomo y precision que en un dia de parada.

Una de las cosas que mas contribuyeron á desanimar á los insurrectos fué la desaparicion de la mayor parte de los gefes y oficiales de la Milicia, que les abandonaron en los momentos criticos. Esto produjo bastante irritacion en las filas y aun ha dado lugar á venganzas atroces que reprobaba la humanidad.

Nada se sabe del paradero de los hermanos Escosura, quienes desaparecieron en la mañana del 16 después de vencida la insurreccion.

Parece que en la tarde del dia 15 cayó

un casco de granada dentro del local donde celebraban su reunion los diputados progresistas, circunstancia que aceleró la salida de los congresados.

A consecuencia de los disparos de cañon y de fusilería han sufrido detrimento algunos edificios notables de la corte. Una bala rasa ha estropeado horriblemente uno de los enormes leones colocados en el peristilo del Congreso.

Se ha hablado mucho de la muerte de varias personas notables; pero hasta ahora no hemos visto confirmadas tales noticias.

Creemos que las victimas ocasionadas por la lucha de estos dias no son en tanto número como las que produjo la revolucion del año 54 en Madrid. Decimos esto porque se ha exagerado mucho el guarismo de muertos y heridos.

Dicese que son muchas las personas notables que se han guarecido en Palacio durante los pasados acontecimientos, temerosas de que su significacion politica las atrajera la venganza ó las iras de los sublevados.

—La *España* del 47 dice lo siguiente:

La capital quedó al anochecer del miércoles en la mas completa tranquilidad, circulando por las calles multitud de gentes deseosas de conocer los estragos del fuego de fusilería y cañon, y las desgracias de todo género de que ha sido teatro Madrid.

Hoy jueves, las tropas se hallan ya en sus cuarteles, y los habitantes de la corte, abiertas las tiendas, se ocupan en sus faenas ordinarias.

Ya indicamos ayer que el número de barricadas levantadas durante los últimos tres dias ha sido escaso.

Las baterías del gobierno se habian situado en el Prado frente al Tivoli; en el attillo de San Blas; en la calle de Alcalá frente al ministerio de la Guerra, y otra posteriormente frente á la calle de Cedaceros.

Colocáronse ademas varias piezas sueltas de batir donde lo requirieran las circunstancias.

Muchas son las desgracias que hay que lamentar en el ejército, y muchas tambien las pérdidas que han sufrido las fuerzas insurrectas de la Milicia nacional.

Ninguno de los gefes ó supuestos provocadores del movimiento ha sucumbido sin embargo. Quienes han pagado cara su seducción ó su temeridad, han sido, por lo general, pobres jornaleros ó artesanos que nada iban á ganar en el resultado de la rebelion.

Mucho se han exajerado las bajas que ha tenido el brillante batallón de cazadores de Madrid. Sabemos que solo tiene que lamentar la pérdida de un oficial, cuyo nombre reservamos, la de un sargento, y como una docena de individuos de tropa, sin que pasen de veinte los heridos de todo el batallón.

Pero no podemos callar una de las proezas ejecutadas por dos compañías de ese cuerpo del ejército. Destacadas para atacar las barricadas de la calle de Toledo, salieron por la cuesta de la Vega, dando vuelta á la ronda hasta la puerta de aquel nombre. Allí sufrieron la descarga de dos piezas de artillería, pero en el acto la franquearon valiéndose de dos pedreros que llevaban consigo, así como dos portillos inmediatos á la misma. Al penetrar en la calle y formados en dos hileras, arrojaron los cartuchos al suelo, diciendo á sus gefes que la bayoneta les bastaba; y en efecto, á la bayoneta y á la carrera tomaron sucesivamente seis barricadas defendidas algunas con cañones. Toda esta operacion seria obra de poco mas de un cuarto de hora.

Hay extraordinaria actividad en todas las secretarías del despacho.

El general Dulce sale esta tarde para Zaragoza con el objeto de tomar el mando del distrito de Aragon. Le sigue una columna á cuya

cabeza va el brigadier O'donell, compuesta de dos batallones de cazadores, dos baterías de artillería montada y tres regimientos de caballería. El batallón de infantería que estaba en Soria ha recibido orden de volver al distrito de Aragon.

—El Capitan general de Madrid ha nombrado un nuevo Ayuntamiento. De él es presidente el Marqués de Perales, como Alcalde primero. Han sido nombrados tambien Alcaldes el Duque de Alba, el Marqués de Torrecilla, D. Francisco Travesedo, D. Mariano de la Paz Garcia, D. Francisco Perez Crespo y el Marqués del Socorro.

—Valencia 16. Segun los periódicos de esta plaza el dia 15 se fijó en los sitios públicos el parte telegráfico, recibido por el Sr. Gobernador D. Bernardo Iglesias, que anunciaba el nombramiento del nuevo ministerio, y en nada se alteró la tranquilidad pública.

—Dice un periódico de Madrid del 47:

Decíase esta mañana que el duque de la Victoria habia pedido pasaporte para un punto del extranjero, y que el gobierno se le ha concedido para donde le acomode.

Después se ha dicho que el duque de la Victoria ha salido hoy por la puerta de Alcalá en silla de posta y escoltado por fuerza de caballería. Ignoramos hasta ahora el punto adonde se dirige.

—Se lee en el mismo:

«Las noticias recibidas hoy de las provincias son satisfactorias. Solo en Zaragoza se ha alterado el orden, estableciendo una junta de gobierno bajo la presidencia del general Falcon, capitan general que era de Aragon.»

Los capitanes generales de Valladolid, Valencia y Cataluña ofrecen tropas al gobierno para que pueda enviarlas á cualquier punto donde haya temor de que se altere el orden.»

—El estado sanitario de Sevilla mejora de dia en dia, el número de invasiones y de defunciones es muy insignificante comparado con el de los dias anteriores.

—Han sido suspendidos en Sevilla por el Sr. Capitan general el periódico *la Cruz*, redactado por el Sr. Carbonero y Sol, y *la Civilización*, periódico democrata.

—El dia 4 fué robada la diligencia de Oriente que salió de Zaragoza para Barcelona, por seis hombres armados de trabucos, entre las torres de la Roca y Paniagua, término de Alfajarín. Parecían en ella los individuos de la compañía, á los que robaron sobre 4,000 rs. en dinero y varias alhajas.

Gaceta.

—ESTADO DE GUERRA.—Ayer por la mañana se publicó con toda solemnidad el bando que insertamos en su lugar declarando á esta provincia en estado de sitio.

—LLEGADA.—Ayer regresó á esta capital el Sr. Galvez Cañero, diputado á Cortes, que ya habra salido para Madrid.

—ALOCUCION.—Se nos ha remitido para su insercion la siguiente, dirigida por el Sr. Alcalde 1.º constitucional.

«Nacionales.—Modelo de sensatez, cordura y patriotismo habeis sido en los dias y noches anteriores; acudisteis como un solo hombre en el momento que se os necesitó para la guarda del orden y seguridad pública, encomendados á vuestra custodia, y en nada se han resentido tan sagrados objetos: todo me lo prometia de vosotros, pero habeis excedido á mis esperanzas: gracias, compañeros... á nombre de la Corporacion á quien presido, y de la Capital á quien representamos. Seguid la linea de conducta que os habeis trazado, tened una entera confianza en vuestras Autoridades y Gefes, porque todos as-

tamos identificados, en los mismos principios de libertad sin licencia, y habremos llenado estrictamente nuestra misión.

Córdoba 17 de Julio de 1856.—Vuestro Alcalde 1.º Constitucional y Comandante del primer Batallón de Ligeros, Manuel de Luna y García.

—LA DERRAMA.—El Ayuntamiento de Baena ha acordado un repartimiento vecinal para cubrir la derrama general y los recargos provinciales y municipales.

—REPARACION.—El día 23 se subasta en Almodovar la obra de reparación de la sala capitular de aquella villa.

### Boletín Religioso.

Hoy: S. Elias, profeta y fundador, Sta. Librada y Sta. Margarita, vírgenes y mártires.

Mañana: Sta. Praxedes, vígen.

El Santo Elias, de Galaad, floreció en tiempo de Acab, rey de Samaria. Fué varón celosísimo de la gloria de Dios. Habiendo abandonado la soledad de Carith pasó a Sarepha, donde premio milagrosamente la caridad de una pobre viuda, socorriendo su necesidad y resucitando á un hijo suyo. Los portentos con que procuró extinguir el falso culto le grangearon el odio de la impia reina Jezabel. Huyendo de su furor se escondió en el monte Horeb, de donde salió para unir á Jebu por rey de Israel. Reprendió agríamente al rey sus maldades y le pronosticó su fin. Últimamente lleno de merecimientos fué arrebatado por el espacio en un carro de fuego desde las margenes del Jordan.

—Hoy reza la Iglesia de Sta. Librada, vígen y mártir, con rito doble de segunda clase y color encarnado.—Mañana de S. Buenaventura, obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. Hoy en la Iglesia del Carmen Calzado.—Mañana en la Iglesia parroquial de la Magdalena.

—En la espresada Iglesia del Carmen calzado se celebrará hoy á las diez una solemne función á S. Elias, en la que predicará el Sr. D. Andrés Millán, Cura Teniente de la parroquial de Santiago.

—Hoy octavo día de Novena á Nra. Sra. del Carmen en la Iglesia de Carmelitas calzados á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. José Villatoro, Maestro que fué del suprimido Colegio de S. Roque.—Mañana último día, predicará el Sr. D. Manuel Bravo, Capellán de las Religiosas Capuchinas.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de la Esperanza, en S. Pedro.—Mañana Nra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

### Boletín Comercial.

#### MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 17 de Julio.—3 por 100 consolidado á 38,80 y el diferido á 24,45.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 19. Trigo de 60 á 66. Cebada de 41 á 44. Garbanzos de 50 á 80. Habas de 43 á 44. Escana de 24 á 26. Alpiste 50 á 55.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 58 á 63. Cebada de 40 á 46. Habas á 48.

—Aceite dentro de la ciudad á 38 id. en los molinos á 35; Jabon blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 26 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 65 á 86. Cebada de 33 á 34. Aceite en la Calzada á 41; para el consumo á 43.

—MÁLAGA.—Trigo de 65 á 81; Cebada de 26 á 37; Maiz de 34 á 43; Garbanzos de 60 á 70; Habas de 43 á 48; Yeros de 36 á 58; Alpiste de 40 á 44; Aceite á 39.

—GRANADA.—Trigo de 49 á 53 1/2 rs.; Cebada de 30 á 31; Habas de 33 á 32; Maiz de 50 á 32; Aceite á 41.

#### CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 8 y 25 minutos de la mañana.—Sale todos los días á la una de la madrugada.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra diariamente á las 12 y 1/2 de la noche.—Sale todos los días á las 9 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Ram-

bla y Montemayor.) Entra todos los días á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 8 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á las 11 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBEJUNA.—Entra á igual hora que el anterior los domingos y miércoles y se despacha los lunes y jueves á las 11 de la mañana.

#### TRASPORTES.

—DILIGENCIAS POSTAS ANDALUZAS, DE CORDOBA MADRID.—Salen de esta Ciudad los días impares á las cinco de la mañana. Se despachan en la fonda de D. Juan Rizzi y en la casa número 70, Carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Málaga los días 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31, á las 3 de la tarde. Para Lucena salen los días impares á las 6 de la tarde. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hara sus viajes á Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba á las 6 de tarde. Se despacha en el parador del Sol.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid á iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días pares á las cinco de la mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

—CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hara este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Polvo.

—En Córdoba calle de Lineros casa número 30 y en Aguilar, posada de Santa Brígida, dan razon de un carro que verificara desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobás y asientos seran convencionales y economicos.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA Á MÁLAGA.

—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que haran sus viajes cada dos días, admitiendo arrobás y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos, como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herria núm. 5.

—CARRUAGES DE CORDOBA Á MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobás y asientos á precios convencionales.

#### Avisos.

—VENTA. La tienda de Confitería de la Viuda de D. Hermenegildo Serrano se vende con todo lo perteneciente al establecimiento. Se tratará con dicha Sra. en Montoro calle Corredera.

—VENTA. En la calle de los Leones núm. 10 se venden cuatro cielos rasos de lienzo en bastidores de seis varas de largo y cuatro de ancho, con sus visagras.

—SUBASTA DE UN PARADOR. El día 31 del actual á las nueve de la mañana se subasta estrajudicialmente en la casa núm. 45 de la calle de los Sarabias el arrendamiento de una venta ó parador nuevo llamado de Cam-

po bajo, situado á tres leguas de esta ciudad en el lugar donde se hallaba el antiguo ventorrillo en la carretera de la sierra: tiene al lado cuatro fanegas de tierra calma que se arriendan juntamente. En dicha casa podrá quien guste enterarse de las condiciones.

—COCINERA. En la redacción de este periódico daran razon de una francesa de mucha habilidad, que tiene personas que la ubonen y desea colocarse en Córdoba ó en cualquier otro punto.

—SUSCRICIONES. En la librería de Lozano se admiten á las obras siguientes. La cátedra del párroco ó seremonario completo. Costa de cuatro tomos en 4.º de 500 á 600 páginas, conteniendo mas de cuatrocientos sermones originales. Cuesta 40 rs. y están encuadernados á la holandesa.

Historia de G. Blas de Santillana, traducida al castellano por el Padre Isla, corregida y rectificada por D. Estanislao de la Peña: nueva edicion, adornada con veinte láminas en acero. Constará de veiete y cuatro entregas á real y cuartillo cada una.

Mapa eclesiástico de todas las diócesis de España y adyacentes, con las divisiones, estension del territorio y limites de cada uno de los Arzobispados y Obispados sufragáneos, designacion de las Colegiatas, Arciprestazgos, Abadías, Deanatos y Vicarias ó sean partidos eclesiásticos ecistentes, y la demarcacion de todas las provincias civiles. Está de venta á 20 rs. 2

#### —PROFESOR DE MUSICA.

D. Bernardo Rosel, Músico mayor, que en 16 años ha tenido el honor de pertenecer al ejército siendo director de varias músicas, como tambien de orquesta en varios teatros de ópera; habiendo tenido grata acogida en esta Capital por los Sres. Gefes y oficiales de la benemérita M. N. de los que ha obtenido el honoroso cargo de director en la charanga que creándose está para el Batallón de ligeros de la espresada arma, ofrece al público sus científicas tareas, no teniendo inconveniente á los que gusten favorecerle dar lecciones de los instrumentos, tanto de orquesta de cuerda como para militar, etc. ofreciéndose ademas instrumentar cualquier clase de canto, tanto de música sagrada como profana.

Calle de Maese Luis núm. 11. 6

—ARRENDAMIENTO. En la calle de Pedregosa núm. 31 se arrienda media casa desde el día.

—TRASLACION. Habiendo cesado en el cargo de subdirector de esta Provincia, de las Compañías de seguros mutuos Union Española y Korvenir de las familias, D. Manuel Martínez Iturriga, se traslada la oficina de dichas dependencias en esta Ciudad, á la calle del Realejo núm. 23; siendo hoy su representante D. Fernando María Casals.

—ARRENDAMIENTO Y VENTA. Se arrienda una haza de 8 fanegas y 10 celemines de tierra calma, que linda con tierras del Campo de la Verdad; y tambien se vende. La persona á quien acomode bajo uno ú otro concepto podrá tratar con su dueño, que vive calle de la Pastora núm. 8.

—ARRENDAMIENTO. Se arriendan varios graneros y de distinta capacidad en la casa núm. 19 calle de la Palma.

—TRASLACION. El establecimiento de géneros que se hallaba en la calle de la Espartería núm. 11, esquina á la del Ayuntamiento, se ha trasladado al núm. 15 de la misma calle.

—Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 1.